

N° 005/SEC/17

Valparaíso, 4 de enero de 2017.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que regula los servicios sanitarios rurales, correspondiente al Boletín N° 6.252-09.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición, en lo referente al artículo 68 y al inciso cuarto del artículo 89 de la iniciativa, fue aprobada con el voto favorable de 26 senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Vicepresidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado